



## ACEPTACIÓN DE PREMIO

### “II CONCURSO MUNICIPAL DE ESCAPARATES DE LA CIUDAD DE SALAMANCA 2022 “SEMANA SANTA”

1.- DATOS DEL ESTABLECIMIENTO			
NOMBRE COMERCIAL DELESTABLECIMIENTO: -			
NOMBRE Y APELLIDOS DEL REPRESENTANTE:			NIF:
DIRECCIÓN DEL CENTRO DE TRABAJO DEL ESTABLECIMIENTO: -			MUNICIPIO:
CÓDIGO POSTAL	MÓVIL	TELÉFONO FIJO	E-MAIL
2.- EXPONE			
Que mediante Resolución del Consejo de Administración de la Sociedad Municipal de Turismo, Comercio y Promoción Económica, de fecha _____ de _____ de 2022 se ha resuelto la concesión de Premios en el "II CONCURSO MUNICIPAL DE ESCAPARATES DE LA CIUDAD DE SALAMANCA 2022 " SEMANA SANTA".			
3.- DECLARA			
Que siendo beneficiario del _____ y habiendo sido notificada la resolución definitiva, MANIFIESTA EXPRESAMENTE QUE ACEPTA el Premio concedido, así como las condiciones establecidas en el citado Acuerdo comprometiéndose a cumplirlas en todos sus términos y en los plazos fijados.			
4.- SOLICITA			
Que se de por presentada la ACEPTACIÓN del Premio al "II CONCURSO MUNICIPAL DE ESCAPARATES DE LA CIUDAD DE SALAMANCA 2022 "SEMANA SANTA".			

Salamanca, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Fdo.: \_\_\_\_\_

#### SR. CONSEJERO DELEGADO DE PROMOCIÓN ECONÓMICA, COMERCIO Y MERCADOS

“Se informa al ciudadano que los datos incluidos en el presente formulario, formarán parte de un fichero automatizado, responsabilidad del Ayuntamiento de Salamanca. El ciudadano deberá completar todos los campos del formulario adjunto con información veraz, completa y actualizada, a excepción de aquellos datos que se indiquen de cumplimiento opcional.

La finalidad del tratamiento será la de llevar a cabo las actuaciones administrativas que en su caso se deriven de la solicitud. Los datos incluidos en el presente formulario podrán ser cedidos a las Administraciones Públicas a las que esté legalmente obligada, así como a las sociedades municipales e interesados legitimados, de acuerdo con la legislación vigente.

El ciudadano podrá hacer valer en todo momento los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de los que sea titular, mediante notificación a la Oficina de Atención al Ciudadano, ubicada en la Oficina Municipal sita en Calle Íscar Peyra número 24-26, Salamanca, de acuerdo con lo establecido en el artículo 11 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos personales y de garantía de los derechos digitales. Transparencia e información al afectado.”